

	FORMATO: SOLICITUD INICIO GESTIÓN CONTRACTUAL PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
		Fecha	31/07/2022
		Código	AB-F-01

Fecha de Solicitud			Dependencia Solicitante:
DIA	MES	AÑO	
16	1	2026	Instituto de Estudios del Ministerio Público

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A CONTRATAR

La Procuraduría General de la Nación (en adelante, PGN), en el marco del Estado Social de Derecho y conforme al mandato constitucional establecido en el artículo 277 de la Constitución Política de 1991, se erige como un órgano de control que tiene entre otras funciones proteger los derechos humanos y asegurar su efectividad, defender los intereses de la sociedad y los intereses colectivos, velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas.

La PGN, es la guardiana suprema del Ministerio Público. Vela por la vida de la Constitución y la fuerza de la ley. Protege los derechos fundamentales y colectivos para que a cada persona se le respeten sus garantías. Defiende la justicia como bien común y orienta el poder público al servicio exclusivo de la ciudadanía. Hace de la función preventiva el eje de su actuación para anticipar riesgos, evitar el daño y consolidar la transparencia en lo público. Ejerce su autonomía e independencia como pilar de legitimidad frente a la ciudadanía. Vigila la conducta de los servidores públicos con firmeza y rectitud. Investiga, sanciona y corrige, con la convicción de que la integridad institucional es innegociable. Defiende el patrimonio público y los intereses de la sociedad con determinación. Lucha de manera implacable contra la corrupción, porque sabe que de esa batalla depende la confianza ciudadana y la gobernabilidad democrática.

En desarrollo de su mandato, la PGN expidió la Resolución 124 de 2020, mediante la cual se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Procuraduría General de la Nación (MIPGN), el cual constituye el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar, controlar y mejorar la gestión de la entidad, con el fin de generar resultados que logren los objetivos institucionales según sus funciones constitucionales y legales, y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, de manera que es una base operativa fundamental sobre la cual se debe soportar la gobernanza institucional.

En concordancia con lo anterior, la PGN formuló el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional” (código BPIN 2021011000073), siendo uno de sus objetivos específicos del referido proyecto “Reforzar la implementación de las dimensiones y políticas operacionales del modelo integrado de planeación y gestión de la entidad. El cual se debe gestionar a través de seis actividades, entre ellas: “1. Definir e implementar los procesos de direccionamiento estratégico y mejoramiento continuo de la entidad”.

De acuerdo con las funciones del señor Procurador General de la Nación y, como consecuencia de la delegación realizada a la Secretaría General como oficina que ejecuta la ordenación del gasto y adelanta las



FORMATO: SOLICITUD INICIO GESTIÓN CONTRACTUAL

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión

2

Fecha

31/07/2022

Código

AB-F-01

necesidades propias de la entidad en materia contractual, se tiene que es un deber funcional buscar el fortalecimiento a través de los proyectos de inversión de las dependencias que componen la estructura administrativa de la PGN, dentro de la que se encuentra el Instituto de Estudios del Ministerio Público (en adelante, IEMP), que mediante la Ley 2553 de 2025¹ se transforma en la Universidad del Ministerio Público, este ente autónomo estatal vinculado a la PGN tiene como propósito fortalecer las capacidades académicas, técnicas y profesionales de sus servidores mediante docencia, capacitación, investigación y extensión en áreas misionales como la función pública, derechos humanos, integridad estatal y control disciplinario. Esta transformación proyecta un propósito estratégico de elevar el IEMP a universidad especializada que contribuya al cumplimiento del quehacer misional del Ministerio Público.

En este contexto, y con el propósito de fortalecer los procesos de gestión del conocimiento dentro de la PGN, el IEMP, en proceso de transformación a Universidad del Ministerio Público, se alinea directamente con uno de los objetivos específicos del proyecto de inversión referido. Dicho objetivo busca *“Fortalecer los conocimientos y capacidades del capital humano”, el cual se materializa a través de dos actividades principales, entre ellas: “1. Diseñar y actualizar mecanismos pedagógicos que contribuyan a la formación y mejora de competencias específicas de los funcionarios conforme a las necesidades de la Entidad.”* Esta iniciativa potencia la formación académica y profesional requerida para cumplir la misión institucional de la PGN, contribuyendo al mejoramiento del desempeño administrativo y estratégico de la entidad.

En cumplimiento de dicho objetivo y atendiendo las necesidades del IEMP y su transformación en Universidad del Ministerio Público, se requiere la contratación de servicios profesionales con el objetivo de apoyar en la elaboración de estatutos, reglamentos internos y demás instrumentos normativos requeridos para la organización, funcionamiento y gobierno de la Universidad del Ministerio Público y el apoyo presupuestal y financiero en la estructuración del presupuesto general requeridos para la transición del IEMP en la Universidad del Ministerio Público.

Lo cual, además se articula directamente con el Plan Estratégico Institucional (en adelante, PEI) 2025-2028 de la PGN y contribuye al fortalecimiento de la gestión del conocimiento, al desarrollo de las capacidades institucionales y al mejoramiento del talento humano, lo cual se alinea con los objetivos estratégicos de consolidar la gestión del conocimiento, robustecer el gerenciamiento del talento humano y optimizar la gestión misional para prestar un servicio de calidad a la ciudadanía.

De esta forma, el servicio requerido no solo responde al mandato constitucional de la PGN y al MIPGN, sino que se configura como un instrumento operativo para materializar la visión de una Procuraduría fortalecida, cercana al ciudadano y referente en materia de prevención, al apoyar la formación, actualización y profesionalización de los funcionarios del Ministerio Público en coherencia con las metas estratégicas definidas para el periodo 2025-2028.

Por ello, la contratación de un **profesional en ciencias políticas**, economía, contaduría pública, administración pública y otras ciencias afines o profesional en ingeniería industrial, ingeniería administrativa u otras ciencias

¹ “Por la cual se transforma el INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO, (IEMP) en la Universidad del Ministerio Público y se dictan otras disposiciones”

	FORMATO: SOLICITUD INICIO GESTIÓN CONTRACTUAL PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
		Fecha	31/07/2022
		Código	AB-F-01

afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Además de contar con experiencia profesional de un (1) año o superior, se considera necesario, oportuno y conveniente que acredite capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

Hasta el treinta (30) de junio de 2026

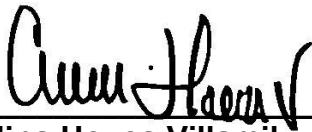
PRESUPUESTO ESTIMADO

Hasta por 30.000.000

RESPONSABLES EQUIPO TÉCNICO

Diana Alexandra Chaves Quiroga
Asesora

Heidy Andrea Torres Quintero
Sustanciador



Carolina Hoyos Villamil
Directora IEMP
Jefe Dependencia solicitante

Nota: Adjuntar certificado de existencia en el PAA de la PGN.